

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN – JULIACA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA”
NIVEL
INICIAL
PRIMARIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022 - 2025

JULIACA, ENERO 2022



IE PRIVADA "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"

Resolución Directoral. N° 001-2022-D/IEP-DQMCS/UGEL-SR/DREP

Juliaca, 3 de enero del 2022

Visto: El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" del distrito de Juliaca, de la provincia de San Román, Región Puno, presentado por la comisión de proyecto educativo institucional CPEI, La misma que fue elaborado con la participación de todos los agentes educativos de la institución educativa.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario seguir manteniendo las directrices de un documento BASE que norme la gestión escolar de nuestra institución educativa, a fin de establecer la direccionalidad de todo el proceso educativo y de esta manera garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas y la calidad del servicio educativo,

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011- 2012-ED; Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; La Resolución Vice Ministerial N° 220-2019-MINEDU. Norma Técnica denominada Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022 en la Educación Básica" La RVM N° 011-2019-MINEDU Norma técnica que regula los instrumentos de gestión en las instituciones educativas de educación básica y;

Estando opinado, a lo dispuesto por el director de la Institución Educativa Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA",

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" – distrito de Juliaca para el nivel de educación primaria, vigente desde año 2022 al 2025.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a los miembros integrantes de la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres de familia, su fiel y estricto cumplimiento y su evaluación permanente mediante la ejecución del PAT y demás instrumentos de gestión.

ARTICULO TERCERO: Comunicar, a los estamentos superiores: UGEL SAN ROMÁN, para su conocimiento, aprobación, monitoreo y evaluación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



PRESENTACIÓN

La educación en la actualidad es el pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad, esta finalidad hace que todas las instituciones educativas del país y en especial la IE PRIVADA "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" presente el presente Proyecto Educativo Institucional con el propósito de mejorar el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de esta institución en el nivel de educación primaria, con la implementación del servicio educativo de calidad acordes al avance de la ciencia y la tecnología para formar estudiantes competentes, líderes en la sociedad que contribuyan al desarrollo local y regional en busca de la transformación.

Busca implementar una educación integral donde los estudiantes sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual, basada en una convivencia democrática, tecnológica e intercultural, practicando valores de respeto a los derechos humanos, responsabilidad compartida y justicia con equidad.

Ante la crisis educativa del país nuestro compromiso es implementar un nuevo Modelo de gestión escolar que esté en función del aprendizaje de los estudiantes y disminuir la problemática educativa de nuestra institución, que responda a las necesidades de la comunidad y la sociedad; por lo que se propone en la institución una organización que desarrolle el Proyecto Educativo Institucional eficientemente, mediante un equipo de trabajo responsable, con una gestión que garantice la implementación de las políticas actuales, bajo el consenso participativo de los integrantes de la comunidad educativa.

Este proyecto Educativo Institucional comprende: los datos generales de la IE, Identidad, Propuesta de Gestión, y Pedagógica. Diagnóstico de la gestión escolar de la institución (análisis de los resultados de la gestión escolar sobre los aprendizajes y análisis de las condiciones de funcionamiento de la IE y características del contexto, Objetivos y Metas anuales 2022 – 2025.



CONTENIDO DEL PEI 2022 – 2025

PRESENTACIÓN

CONTENIDO DEL PEI

I. DATOS GENERALES DE LA IE

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
- DIRECCIÓN DE LA IE
- CÓDIGO MODULAR INICIAL
- CÓDIGO MODULAR PRIMARIA
- CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR :
- AÑO DE ELABORACIÓN DEL PEI Y PERIODO DE VIGENCIA:

II. IDENTIDAD, PROPUESTA PEDAGOGICA Y DE GESTIÓN

- QUIENES SOMOS
- MISIÓN
- VISIÓN
- VALORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- PROPUESTA PEDAGÓGICA
- PROPUESTA DE GESTIÓN

III. DIAGNOSTICO.

- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION ESCOLAR SOBRE LOS APRENDIZAJES
- ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE
- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

IV. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS

- OBJETIVO GENERAL
- OBJETIVOS ESPECIFICOS

METAS POR AÑO

V. ANEXOS

- INSTRUMENTOS APLICADOS EN EL DIAGNOSTICO
- SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE PRIVADA
"MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"**

I. DATOS GENERALES DE LA IE.

- 1.1. NOMBRE OFICIAL IE : **PRIVADA "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"**
- 1.2. CÓDIGO MODULAR INICIAL : **1582337**
- 1.3. CÓDIGO MODULAR PRIMARIA : **1582345**
- 1.4. CÓDIGO LOCAL : **552458**
- 1.5. CREACIÓN DE LA IE :
- NIVEL INICIAL : R.D.R. N° 1430-2005-DREP
- NIVEL PRIMARIA : R.D.R. N° 1440-2005-DREP
- 1.6. MODALIDAD : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- 1.7. TIPO DE GESTIÓN : PRIVADA
- 1.8. TURNO : MAÑANA
- 1.9. DIRECCIÓN DE LA IE. : Jr. Lampa N° 424
- DISTRITO : Juliaca
 - PROVINCIA : SAN ROMÁN
 - DEPARTAMENTO : PUNO
- 1.10. TELEFONO : 949458930
- 1.11. EMAIL INSTITUCIONAL : jimtanet@hotmail.com
- 1.12. DIRECTOR : Jimny TIÑA CALLA
- 1.13. TENENCIA DE LOCAL
- CONDICIÓN DE TENENCIA : PROPIO
 - USO DEL LOCAL : EXCLUSIVO
 - EXTENSION : 2475 mts.²
- 1.14. AÑO DE ELABORACIÓN DEL PEI: 2022
- 1.15. PERIODO DE VIGENCIA DEL PEI: 4 AÑOS (2022 – 2025)
- 1.16. AMBITO EDUCATIVO : UGEL SAN ROMAN
- 1.17. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



**CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2020
PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

PLANA JERÁRQUICA				
PROMOTOR	GERENCIA	TIÑA	CALLA	JIMNY
PROMOTOR	SUB GERENCIA	QUISPE	CONDORI	YESICA
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	DIRECTOR	TIÑA	CALLA	JIMNY

ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN	SECRETARIA	RAMOS	TURPO	YESICA
ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	RAMOS	DE BOLAÑOS	ALEJANDRINA

DOCENTES DE NIVEL INICIAL				
DOCENTE INICIAL	3 AÑOS			
DOCENTE INICIAL	4 AÑOS	COILA	PARI	MARLENY
DOCENTE INICIAL	5 AÑOS	CALSIN	RODRIGUEZ	EUSEBIA

DOCENTES DE NIVEL PRIMARIA				
DOCENTE PRIMARIA	PRIMERO	MENDOZA	CHAIÑA	SILVIA
DOCENTE PRIMARIA	SEGUNDO	TTITO	APAZA	MARIBEL BLANCA
DOCENTE PRIMARIA	TERCERO	CONDORI	MACHACA	MIRIAN
DOCENTE PRIMARIA	CUARTO	BARRANTES	APAZA	HERMÓGENES LINDER
DOCENTE PRIMARIA	QUINTO	CAYOPARI	PAHUACHO	ROXANA
DOCENTE PRIMARIA	SEXTO	PARI	BRAVO	LOURDES

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIA				
DOCENTE	MATEMÁTICA	APAZA	SANCHEZ	ROMARIO
DOCENTE	MATEMÁTICA	SALAZAR	VALERO	REYMER
DOCENTE	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MEDRANO	MAMANI /	YHON CRISTIAN
DOCENTE	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ALVAREZ	MELO /	YENY SANDRA
DOCENTE	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CHUQUIMAMANI	CHUQUIMAMANI	FREDY
DOCENTE	COMUNICACIÓN	BARRANTES	APAZA	LINDER HERMÓGENES
DOCENTE	COMUNICACIÓN	ZAPANA	VILCAZAN	MIGUEL
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	AÑAMURO	AÑAMURO	EDITH
DOCENTE	CIENCIAS SOCIALES	JACHO	CHIPANA	SERGIO
DOCENTE	ARTE Y CULTURA	MAMANI	HANCCO	CARLOS ALBERTO

DOCENTES DE TALLERES Y PSICOLOGÍA				
TALLERES	EDUCACIÓN FÍSICA	AFANCHO	MAMANI	GUILLERMO
TALLERES	EDUCACIÓN FÍSICA	HUANCA	HUACANI	LUZ CLARITA
TALLERES	AJEDREZ	ATAMARI	FLORES	OLGA FAUSTINA
TALLERES	PSICOLOGÍA	BENAVIDES	VILCHEZ	YIRENY JOSEFINA
TALLERES	INGLES	BOLAÑOS	RAMOS	KERRY DARWIN



TALLERES	INGLES	QUISPE	MAMANI	LIBNI MAGDIEL
TALLERES	COMPUTACIÓN	CONDORI	MAMANI	JORGE LUIS
TALLERES	ARTE Y CULTURA	MAMANI	HANCCO	CARLOS ALBERTO

II. IDENTIDAD, PROPUESTA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN

2.1 QUIENES SOMOS:

Somos la Institución Educativa Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" de Gestión Privada, que siendo creada una de sus primeras Sede mediante la Resolución Directoral N° 1440 – DREP, de fecha 05 de setiembre del 2005, Resolución Directoral N° 1430 – DREP, de fecha 05 de setiembre del 2005, ubicado en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno. Y la actual Institución Educativa Privada MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, la misma que esta autorizada con la RDR N° 701-2020-DREP.

Somos una institución educativa de inversión privada que presta servicio educativo en sus niveles de Inicial con otra resolución de creación y Primaria en los grados de 1ro, 2do y 3ro grado a la zona Sur-oeste de nuestra ciudad de San Miguel. Brindamos servicio educativo a estudiantes del ámbito del Distrito de Juliaca. Nuestros estudiantes hablan su lengua materna castellano en su mayoría y como segunda lengua el quechua y otros la lengua aimara; provienen de familias en un menor porcentaje de empleados públicos y una mayoría de familias dedicadas al sector productivo, comercio, la agricultura y ganadería. El ámbito poblacional se caracteriza por practicar las costumbres y tradiciones. La comunidad educativa se caracteriza por prestar un servicio educativo basado en la epistemología científica y humanista con una sólida formación en valores con el único propósito de coadyuvar la mejora del logro de los aprendizajes de las y los estudiantes del país.

2.2 NUESTRA MISIÓN:

Somos una institución educativa privada, formando ciudadanos con desarrollo armónico, facultades mentales idóneos, espirituales y con resistencia físico, competentes y con capacidades de enfrentar cualquier escenario de su futuro con mucho éxito, en bien de la sociedad; teniendo profesionales con profunda vocación de servicio, con especialización y post grado, asimismo contar con infraestructura y mobiliario adecuado, medios y materiales de última generación tecnológica para una educación presencial y/o virtual; contribuyendo al desarrollo de la región y el país mejorando su calidad de vida, practicando valores éticos, morales y capacidades de educación financiera, con principios de abundancia y desarrollo personal, y las disciplinas de ajedrez, aplicando estrategias de metodología activa y teorías de desarrollo personal para el beneficio de la niñez y juventud, que, alcancen su desarrollo integral en trabajo en equipo e inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

2.3 NUESTRA VISIÓN:

Al 2024, la IE Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA", Ser una institución de bienestar integral educativo, de excelencia, reconocidos como una de las mejores a nivel Local, regional y

nacional, con formación de alto nivel y sólida, de líderes e investigadores con valores altruistas reconocidos por la sociedad, con una excelente formación mental, espiritual, y física, con infraestructura moderna, mobiliario adecuado, medios y materiales educativos de última generación tecnológica que permiten desarrollar una educación presencial y/o virtual con mucho éxito, integrando la participación de todos los agentes educativos, con sus ejes de transversales de educación financiera y las disciplinas del ajedrez.

2.4 NUESTROS VALORES:

Como Institución Educativa practicamos los siguientes principios:



PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN:

- LA ÉTICA:** que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- LA EQUIDAD:** que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- LA INCLUSIÓN:** que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación,



contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

- d) **LA CALIDAD**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) **LA DEMOCRACIA**: que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f) **LA INTERCULTURALIDAD**: que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) **LA CONCIENCIA AMBIENTAL**: que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h) **LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN**: que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

2.5 PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

PLANIFICACIÓN

Proceso racional, flexible, abierto, cíclico y colegiado; constituye un acto creativo, reflexivo y crítico, que se pone por escrito después de haber pensado, analizado, discernido, elegido y contextualizado. Se trata del acto de anticipar, organizar y decidir cursos variados y flexibles de acción que propicien la competencia en las y los estudiantes.

MEDIACIÓN

Proceso de interacción efectiva entre docente y estudiante, el cual responde a propósitos de aprendizaje orientados al desarrollo de competencias. El docente es mediador social, cultural, pedagógico en tanto transmite valores sociales, culturales, intencionalidades pedagógicas y visiones del mundo sobre los que se proyecta, ejerciendo una función social más allá del aula y la institución educativa.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Es un proceso permanente y sistemático, por medio del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes de las y los estudiantes, y con base en ello retroalimentar sus aprendizajes y tomar decisiones de manera pertinente para la práctica pedagógica y oportuna hacia la enseñanza.
- El objeto de la evaluación son las competencias.

PROCESOS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

- Identificar necesidades y potencialidades de aprendizaje.



- Determinar el propósito de aprendizaje (nivel esperado).
- Definir o determinar la evidencia de logro del aprendizaje (competencia en progresión).
- Planificar experiencias para lograr el aprendizaje.
- Desarrollar las experiencias de aprendizaje.
- Recoger las evidencias del logro de aprendizaje.
- Analizar e interpretar las evidencias para identificar el nivel de logro del aprendizaje.
- Retroalimentar a partir de la información que brinda la evidencia generada por el estudiante.

IDENTIFICAR NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE APRENDIZAJE.

- a) **Conocimiento de las demandas y oportunidades del contexto.**
- b) Conocimiento de las características de los estudiantes.
- c) **Conocimiento de la competencia e identificación del nivel de logro del estudiante.**

DETERMINAR EL PROPÓSITO DE APRENDIZAJE (NIVEL ESPERADO).

Los propósitos son las competencias, las capacidades, los desempeños y los enfoques transversales.

La selección tiene que ver con la priorización de los propósitos de aprendizaje de acuerdo con **criterios de tiempo** (bimestral, trimestral, semestral u otro) y **oportunidad** (según las condiciones de contexto, que incluye los **intereses y demandas** de los estudiantes, y el **nivel de logro real** de la competencia).

La **organización** de los propósitos tiene que ver con las posibilidades de **articulación** de las competencias al **interior de las áreas y con otras áreas**, en función de las situaciones significativas y los retos o desafíos que se planteen a partir de ellas.

DEFINIR O DETERMINAR LA EVIDENCIA DE LOGRO DEL APRENDIZAJE (COMPETENCIA EN PROGRESIÓN).

Las **evidencias** de aprendizaje son las **producciones o actuaciones** de las y los estudiantes, mediante las cuales se puede recoger información e interpretarlo que han aprendido en relación con los propósitos de aprendizaje establecidos (competencias).

Ejemplo: Interpretación de tablas y gráficos.

Los **criterios** son los referentes o aspectos centrales de la competencia. Con base en ellos es que se evalúa su nivel de logro. Los **criterios son** las capacidades, los estándares, los desempeños de grado.

PLANIFICAR EXPERIENCIAS PARA LOGRAR EL APRENDIZAJE.

- ✓ Identificar oportunidades de contextualización.
- ✓ Formular situaciones significativas que incluyan los retos o desafíos de aprendizaje en función de los propósitos y evidencias de aprendizaje.
- ✓ Precisar las experiencias, tareas o actividades demandantes.

En suma, **generan evidencias de aprendizaje** a partir de su desempeño. Es decir, son situaciones de aprendizaje en las que se requiere que la o el estudiante aborde una situación compleja real o simulada, comprenda el



(los) reto(s) para su solución, y seleccione y use de manera combinada y estratégica sus capacidades (recursos internos) y recursos del entorno en la construcción de la solución o respuesta (actuación / producción) orientada a destinatario sindicados.

LAS EXPERIENCIAS, TAREAS O ACTIVIDADES PUEDEN DISEÑARSE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS PROPIOS DE LAS TAREAS AUTÉNTICAS.

- a) **Autenticidad** (realidad, reto o desafío alcanzable, definido para el estudiante).
- b) **Puede ser elaborada de distintas maneras** (elige la pregunta y distintas resoluciones).
- c) **Incorporación de habilidades cognitivas.** (habilidades de orden superior, va más allá de la información dada, implica aplicar a situaciones novedosas)
- d) **Criterios conocidos.** (instrumentos: lista de cotejo, rúbricas descriptivas)

DESARROLLAR LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

- Crear clima propicio, convivencia democrática, involucramiento activo.
- Propicia diálogo de saberes y atención diferenciada.
- Uso de estrategias y recursos pertinentes, aprenden de manera reflexiva y crítica.
- Monitoreo y recojo de evidencias de aprendizaje – retroalimenta.

RECOGER LAS EVIDENCIAS DEL LOGRO DE APRENDIZAJE.

- Observación permanente del desenvolvimiento y las producciones del estudiante promoviendo la reflexión.
- Recoge evidencias mediante un monitoreo activo (preguntas, diálogos, problemas formulados, instrumentos, etc.)
- Uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación (registro anecdótico, portafolio, lista de cotejo, escalas valorativas, rúbricas descriptivas)

ANALIZAR E INTERPRETAR LAS EVIDENCIAS PARA IDENTIFICAR EL NIVEL DE LOGRO DEL APRENDIZAJE.

- Debe ser observado más de una vez a partir de distintas situaciones y evidencias.
- Rúbrica descriptiva (analizar – interpretar – valorar).

RETROALIMENTAR A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE BRINDA LA EVIDENCIA GENERADA POR EL ESTUDIANTE.

La **retroalimentación** a los aprendizajes supone guiar reflexivamente a los estudiantes para que sean ellos mismos quienes descubran cómo mejorar su desempeño. Esta consiste en provocar la reflexión en los estudiantes respecto a lo siguiente:

- Logros en referencia a los propósitos de aprendizaje.
- Distancia entre lo que ha logrado y lo esperado.
- Lo que sigue para avanzar en el aprendizaje.

La retroalimentación permite la reflexión sobre cómo aprenden, que favorece los procesos metacognitivos.

2.6 NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA:

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación escolar, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica, el Proyecto Educativo Nacional. Este documento orienta los aprendizajes que se deben garantizar como Estado y sociedad. Asimismo, promueve la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en las instituciones que garanticen la calidad en los resultados de aprendizaje.

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas y se desarrollan y evalúan competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

En la implementación del presente PEI los aprendizajes de nuestros estudiantes desarrollaremos en el marco del enfoque por competencias evaluando en base a criterios establecidos en nuestro Programa Curricular Institucional PCI de nuestra Institución Educativa donde se establecen los desempeños contextualizados.

Los criterios de evaluación estarán considerados en los diferentes instrumentos de evaluación diseñados por los docentes en reuniones colegiadas.

Los instrumentos que utilizaremos son:

- Pruebas escritas y de opción múltiple de 1° a 6° en 18 competencias valoradas con lista de cotejo en aplicativos.
- Escalas de valoración de 1° a 6° para verificar las actuaciones de los estudiantes en 6 competencias.
- Rubricas de evaluación de 1° a 6° para evaluar el progreso de la competencia en 6 competencias de la Educación Básica.

2.7 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL AULA:

En los últimos años diversos organismos internacionales y nacionales han señalado la importancia de incorporar, en el sistema educativo formal, la Educación Financiera. La escasa formación en esta área, que se traduce en actitudes riesgosas y alto endeudamiento, entre otras, es una realidad que enfrentan ya no solo los adultos, sino que también los jóvenes.

Contar con una formación específica en este ámbito es una tarea que se ha impuesto el Ministerio de Educación y en especial nuestra Institución Educativa Privada MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, pues bajo la premisa que mientras antes los estudiantes estén expuestos a experiencias de aprendizaje, enfrentarán de manera más informada su relación con el dinero, el ahorro, los servicios financieros y la micro y macroeconomía.

Es también, al parecer de las investigaciones internacionales, un deber ciudadano contar con una educación financiera contextualizada en el currículum nacional. No estamos pensando en otros objetivos de aprendizaje, sino muy por el contrario, en aprovechar las infinitas oportunidades que nos brindan los objetivos de aprendizaje vigentes.



La riqueza de la propuesta curricular existente radica en las posibilidades, dada su flexibilidad, que los profesores tienen de seleccionar temas y recursos que permitan hacer reflexiones sobre cómo desempeñarse en el mundo económico y financiero.

Otra de las riquezas de la propuesta curricular, referida a los enfoques sobre la enseñanza y las metas de aprendizaje, es la oportunidad de que sean los propios estudiantes los que investigan, analizan, argumentan y reflexionan sobre aquello que aprenden. Basado en el desarrollo de habilidad y actitudes, los contenidos se constituyen en una excelente ocasión para incorporar los temas referidos a la educación financiera. Esperamos que esta propuesta sea de muchísima utilidad para nuestros estudiantes, pues creemos que será una oportunidad de formar a los niños y jóvenes en el desarrollo de su economía personal, con conceptos claros de riqueza, abundancia, libertad financiera, prosperidad; puesto que siempre es uno de los fines de la persona humana.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA EDUCACIÓN FINANCIERA?

¿Por qué una Educación Financiera? ¿Por qué incorporar la enseñanza sobre el ahorro, el consumo o la deuda en el sistema escolar? ¿Qué convierte a este tema en un tópico tan relevante en el panorama actual?

Las decisiones sobre consumo y finanzas son parte de la vida cotidiana de la ciudadanía chilena. Por ejemplo, la facilidad con que actualmente es posible obtener una cuenta de banco, y acceder a préstamos o créditos es evidente. Lo mismo sucede con la incorporación de los medios tecnológicos para realizar pagos. Al mismo tiempo, la creciente oferta de créditos, ya no solo por instituciones bancarias, sino también por casas comerciales, ha puesto la alerta en la capacidad de la ciudadanía para comprender las condiciones de los compromisos financieros que adquieren.

Las condiciones financieras en el caso de Perú se comprenden también como parte de una tendencia regional en América Latina para superar los índices de pobreza, al tiempo que aumentan los índices de desigualdad. A su vez, esto se relaciona con las posibilidades de inclusión financiera, incorporados en los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA).

Las razones anteriores, entre otras, explican que el tema de alfabetización y educación financiera se haya instalado como parte de las preocupaciones de las autoridades de distintos países del mundo, y que sean parte de sus políticas públicas.

En Perú, es importante comenzar con la formación en temas de Educación Financiera en la escuela, etapa en que se aprenden conductas, actitudes y comportamiento de distinta naturaleza. El trabajo que se desarrolle en esta con este segmento permitirá trabajar de manera indirecta con toda la comunidad educativa y con las familias de los alumnos y alumnas. Adicionalmente, facilita realizar seguimiento y evaluar los resultados y efectividad de los programas que se implementen. En específico, se focalizará el trabajo en estudiantes desde el nivel inicial, debiendo ser hasta la educación superior.

Actualmente los contenidos de Educación Financiera, en el sistema peruano esta en proceso de implementación, con contenidos alineados al currículum escolar vigente. Este programa tiene como objetivo "formar ciudadanos

críticos frente a las presiones del mercado, capaces de exigir sus derechos, tomar decisiones de consumo informadas y responsables en las distintas etapas de la vida, generar ahorro y prevenir el sobreendeudamiento”.

En el caso nuestro, las acciones que pretendemos es un acercamiento con la comunidad para que de este modo las personas logren aprender más sobre economía, mercado, ahorro, inversión, riqueza, abundancia, libertad financiera. El programa Central en su vida tiene como objetivo “explicar, de una manera cercana, conceptos y procesos económicos que habitualmente se consideran muy complejos. Así, las personas tomarán decisiones mejor informadas, lo que contribuirá a mejorar su calidad de vida”

¿POR QUÉ, ENTONCES, ¿ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN FINANCIERA?

Porque el actual panorama mundial y nacional exige a los estudiantes contar con información clara y conocimientos prácticos para el desarrollo de la vida financiera.

¿PARA QUÉ ENSEÑAR EDUCACIÓN FINANCIERA?

Para comprender la organización económica del país, así como para tomar decisiones adecuadas al momento de interactuar con el dinero y las diversas transacciones que desarrollan las personas a diario (gastos, deudas, créditos, desarrollo de gestiones bancarias y obtención de seguros) y para evaluar críticamente las opciones de ahorro y consumo. No es posible dejar de lado los riesgos que conllevan la actividad financiera “La relevancia de la alfabetización financiera se ha argumentado a partir de un cambio estructural en los riesgos financieros, que consiste básicamente en la transferencia de los riesgos a los individuos”¹.

¿POR QUÉ ESTOS RECURSOS APOYAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA?

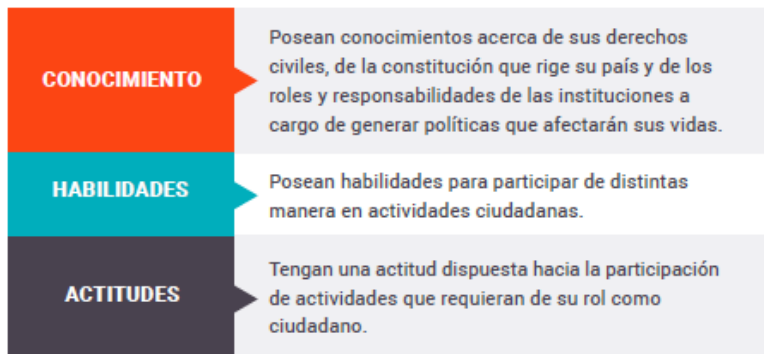
A continuación, podemos observar un cuadro explicativo sobre las dimensiones y competencias consideradas para un desarrollo integral en el siglo XXI. Estas competencias no reemplazan al currículum nacional, sino más bien se vinculan y aportan a este². Por tanto, una Educación Financiera, que desarrolla habilidades para el siglo XXI es también una educación que contribuye al desarrollo de la ciudadanía.

		DIMENSIONES			
		MANERAS DE PENSAR	MANERAS DE TRABAJAR	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR	MANERA DE VIVIR
COMPETENCIAS	Metacognición	Comunicación	Uso de la información	Responsabilidad personal	
	Pensamiento crítico	Colaboración	Alfabetización en TDI	Vida y carrera	
	Creatividad			Ciudadanía	

En la dimensión Manera de vivir, se señala en forma explícita la competencia **CIUDADANÍA**. En ella se indica que los estudiantes:

¹ Argumentación sobre la relevancia de la alfabetización financiera en PISA 2012 Financial literacy assesment framework, p. 7 y 8.

² García Alvarez, M. (2018). Can Character Solve Our Problems? Character Qualities and the Imagination Age. Creative Education, 9, 152-164.



El Ministerio de Educación, creemos que ya exigirá, en los años venideros, la implementación de un Plan de Formación Ciudadana, considerando que es en la escuela que los niños reciben orientaciones y oportunidades de aprendizaje para desenvolverse en el sistema democrático. Por tanto, las escuelas y los liceos son espacios para aprender a interactuar responsablemente en un marco de respeto por la persona y las instituciones.

Los establecimientos escolares son, de acuerdo con esto, los lugares en que aprendemos sobre el ahorro, el gasto y la deuda; sobre el consumo y la toma de decisiones informadas. Es decir, a través del aprendizaje de las diversas materias se puede ofrecer oportunidades para interactuar con cada uno de los temas relacionados con la educación financiera, contribuyendo al desarrollo de habilidades, actitudes y la ampliación de conocimientos relacionados con la educación ciudadana.

MARCO EVALUATIVO DE LA MEDICIÓN PISA:

La prueba PISA, de Alfabetización Financiera, se organiza en torno a los siguientes ejes: Contenidos, Procesos, Contextos y Factores no cognitivos que son relevantes para la evaluación de los estudiantes³. Los tres primeros ejes se entrecruzan y orientan la construcción de las preguntas de la evaluación. Este cruce es fundamental para comprender qué busca medir la prueba.

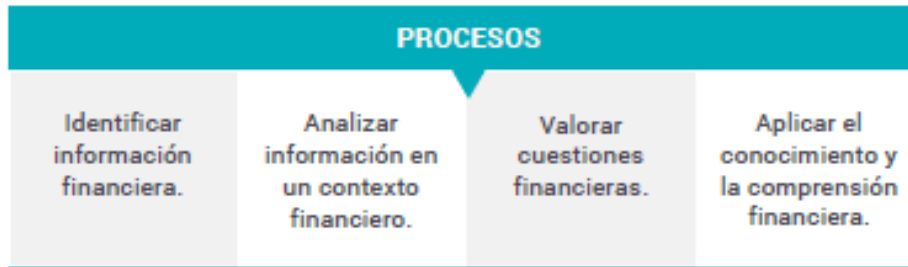
Contenido (Dominios de contenido): se entienden como las áreas de conocimiento a las que se recurre para realizar un ejercicio concreto. Estos forman las cuatro áreas o dominios de contenido de la competencia financiera de PISA: Dinero y Transacciones, Planificación y Gestión de las Finanzas, Riesgo y recompensas y Entorno Financiero.



En sintonía con lo anterior, el uso de contextos observables en las vidas de los estudiantes contribuye a generar ese tipo de aprendizaje significativo, flexible y de uso diario.

³ La organización de la prueba y sus desempeños están descritos exhaustivamente en PISA 2012 Financial literacy assesment framework, p. 14 a 29.

PROCESOS: las categorías de proceso están relacionadas con los procesos cognitivos que son necesarios para abordar la tarea, y que se utilizan para medir esos contenidos aplicados en un contexto financiero⁴. Se trata de las habilidades, que incluyen procesos cognitivos genéricos como:



CONTEXTOS: refieren a las situaciones en que los conocimientos, habilidades y comprensión del dominio son aplicados, abarcando desde el ámbito personal al global⁵. Al situar los ejercicios en diferentes contextos, la evaluación ofrece la posibilidad de conectarse a la gama más amplia posible e intereses individuales a través de distintas situaciones en las que los individuos tienen que desenvolverse en el siglo XXI⁶.



¿QUÉ TEMAS PODRÍAN INTERESAR A LOS ESTUDIANTES, CONSIDERANDO LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LAS BASES CURRICULARES Y LOS DESEMPEÑOS Y TAREAS SEÑALADOS EN EL DOMINIO: ¿PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FINANZAS?

Mapa de Tópicos Generativos: corresponde a los diversos temas o ideas que surgen entre los docentes que participan de este diseño general. Una vez establecido el mapa se escogen aquellos que servirán de articulador de las planificaciones de las tres asignaturas.



⁴ PISA 2012 Financial literacy assessment framework, p. 13

⁵ OECD (2014) PISA 2012 Results: Students and Money. Financial literacy skills for the 21st Century, (volume VI), PISA, OECD Publishing, p.38.

⁶ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. Marcos y pruebas de evaluación de PISA 2012: competencia financiera. Traducción al español de la publicación original de la OCDE: PISA 2012 Assessment and Analytical Framework Mathematics, Reading, Science, Problem Solving and Financial Literacy, p. 27.

2.8 TALLER DE AJEDREZ EN LA ESCUELA

JUSTIFICACIÓN DEL AJEDREZ EN LA ESCUELA

El ajedrez entra a la escuela como una herramienta pedagógica. A veces se vuelve una actividad elitista cuando sólo un pequeño grupo de alumnos pueden acceder a ella, y se benefician de sus cualidades. En cambio, cuando llega a todos los alumnos cambia esta característica volviéndose una herramienta más para el desarrollo de los alumnos.

En la búsqueda actual del "enseñar a pensar" o del "aprender a aprender" la escuela trata que las materias tradicionales ayuden a este propósito. Sin embargo, atados a una serie de contenidos extensos a enseñar, con poco tiempo para desarrollarlos, y sin demasiadas posibilidades de realizar aquellas actividades que todos los docentes quieren hacer pero que no siempre pueden (excursiones, trabajo en el laboratorio, etc.), el objetivo propuesto va quedando sólo como un enunciado cumplido a medias.

Es aquí donde el ajedrez puede realizar su aporte basándose en 2 aspectos:

- **ES UNA ACTIVIDAD LÚDICA:** como juego es más sencilla su aceptación por parte de los alumnos. Demás está decir la diferencia en los resultados cuando uno hace algo que lo entretiene a cuando no. Si diésemos a los alumnos, con la intención de "hacerlos pensar", hojas y hojas de problemas, probablemente no los recibirían con mucho entusiasmo. El ajedrez plantea problemas que se resuelven jugando. Por ello es tan importante rescatar el aspecto lúdico del ajedrez al momento de enseñarlo.
- **ES UNA ACTIVIDAD NETAMENTE INTELLECTUAL.** Más allá del hecho de físico de mover una pieza, todo lo que dirige el juego se desarrolla en la mente. Una compleja red de conceptos son tenidos en cuenta al momento de jugar, red que se desarrolla a medida que se mejora el nivel. La similitud de jugar una partida con el proceso de resolver un problema que varía paso a paso y que le presenta al jugador continuas dificultades es notoria.
- La recolección de datos (proveniente del tablero), la elaboración de hipótesis (desde un plan a posibles jugadas), su análisis lógico dejando la menor cantidad posible de errores afuera, la selección por diferentes criterios (por ejemplo de acuerdo al rival de turno) del plan o jugada, la abstracción que se realiza debido a la imposibilidad de tocar las piezas, la mirada retrospectiva en la cual se revisa lo analizado, la ejecución del plan realizando las adecuaciones necesarias a las nuevas situaciones presentadas, etc. Muchas veces nos preguntamos ¿cómo podemos saber cuáles son los beneficios de su práctica si la misma se realiza desde pequeños (cuando se están formando las estructuras de pensamiento) y durante varios años? Más allá que esto es difícil de saber sin la realización de un seguimiento que puede demorar años es evidente que la práctica sistemática (como la de cualquier otra actividad intelectual o deportiva) lleva consigo mejoras en el aspecto que desarrolla. En este caso el razonamiento. Afortunadamente aquí no existen programas con demasiados contenidos (a menos que el docente de ajedrez se equivoque y oriente la enseñanza a obtener jugadores de ajedrez) ni plazos estrictos para lograrlos (lo cual nos permite respetar más los tiempos de los alumnos).
- Considerando estos dos aspectos creemos que el ajedrez puede cumplir el objetivo del "enseñar a pensar" en buena medida. Solo es importante que el docente no olvide esto y plantee su enseñanza orientada en ese sentido.

NUESTROS OBJETIVOS PRINCIPALES SON:

"Fomentar en el alumno hábitos intelectuales que le permitan tener un razonamiento efectivo para resolver los problemas que se le planteen en cualquier área sea esta escolar o de la vida cotidiana."

Justificamos el termino fomentar en el hecho de que el ajedrez entrenará su forma de razonar, pero no será la única disciplina de la que se nutra esta capacidad en su desarrollo. Creemos que el razonamiento lógico es efectivo (ya que es objetivo en la búsqueda analizando todas las posibilidades) y que la capacidad para resolver problemas es utilizable en todos los aspectos de la vida humana. Incluimos en este objetivo las capacidades intelectuales que se desarrollan con el juego: la atención, la memoria, el análisis, la creatividad, etc.

"LOGRAR A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL JUEGO EL DESARROLLO DE LA CONFIANZA, DEL CONTROL Y EL CARÁCTER DEL ALUMNO"

Por ser un juego individual el ajedrez desarrollará en el alumno diferentes características que se relacionan con la personalidad. El control de la voluntad, la perseverancia en la búsqueda de soluciones,



etc. La confianza en las decisiones que se toman, y el carácter para luchar en las partidas y aceptar en forma correcta tanto la derrota como la victoria.

“COMPRENDER QUE EL DESARROLLO DE JUEGOS IMPLICA UNA RELACIÓN CON OTRO (EL RIVAL) A QUIEN SE PUEDE CONOCER, SE DEBE RESPETAR Y QUE COMPARTEN UN MOMENTO EN EL CUAL LOS DOS SE PUEDEN BENEFICIAR CON NUEVOS APRENDIZAJES.”

A pesar de ser un juego individual el ajedrez se juega con otro, que se transforma en muchos a medida que uno practica (transformándose muchos de esos muchos en amigos). Buscamos que el alumno aprenda a enfrentar las partidas con un espíritu de sana competencia, sabiendo que el juego es un momento para compartir y que, si bien los dos jugadores buscan la victoria, uno de los logros importantes es la interacción con otra persona.

“LOGRAR QUE EL ALUMNO JUEGUE AL AJEDREZ SIENDO CAPAZ DE ELABORAR ESTRATEGIAS Y DOMINE LA TÁCTICA DE FORMA TAL DE PODER LLEVARLAS ADELANTE.”

“LOGRAR QUE EL ALUMNO VALORE EL AJEDREZ COMO UN BIEN CULTURAL CON HISTORIA, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y ACTIVIDAD MUNDIAL.”

En los dos últimos objetivos apuntamos al aprendizaje de conceptos del juego, así como al mundo que lo rodea.

A partir de estos objetivos principales delinearemos más adelante los contenidos a enseñar, año por año, organizados en un programa de enseñanza.

EL DOCENTE DE AJEDREZ

Este es un punto que se ha prestado mucho a debate. ¿Quién debe enseñar ajedrez: un docente o un ajedrecista? En realidad, no existiría este debate si existiese un profesorado de ajedrez. Sin embargo, al no ser el ajedrez una materia “oficial”, no existe tal profesorado. Por lo cual debemos buscar algunas alternativas.

El primer punto es que la persona que enseñe sepa los conocimientos propios del juego. Sería tonto que alguien que apenas sabe jugar intente enseñarlo. Los conocimientos se logran con estudios y la práctica, usualmente, en torneos. Por supuesto que no necesitamos un gran maestro para enseñar en una escuela, así como no hace falta un Mozart para enseñar música en un 4º grado. Parece suficiente con un nivel intermedio de juego que permita el manejo de los contenidos a enseñar en la escuela (y un poco más).

Por otro lado, esto no alcanza, conocer los contenidos no garantiza saber enseñarlos. Por ello es necesario que el docente de ajedrez se capacite realizando (sino el magisterio, lo que sería ideal) cursos docentes que le den la preparación para saber trabajar con los niños.

El último aspecto a tener en cuenta es (y por el cual tal vez no vea con buenos ojos que sea un docente normal, capacitado con conocimientos sobre el juego, el que dé las clases) el gusto por el juego. Para enseñar algo hace falta interés o gusto por ello. Si bien tal vez esto no sea fundamental cuando un maestro enseña matemáticas, es imprescindible cuando se quiere transmitir una actividad de juego como esta. Los niños perciben perfectamente cuando hay pasión en la enseñanza del docente (¡y esa pasión es contagiosa!). Es muy difícil que “se enganchen” en un juego, si quien lo enseña no tiene gusto por el mismo. Si el o la maestra no solo se capacita sino que verdaderamente se interesa por jugar (y le gusta como al resto de los jugadores de ajedrez) entonces podrá realizar la actividad perfectamente.

La realidad es que suelen ser ajedrecistas quienes se vuelcan a la enseñanza del juego en las escuelas. Por ello les pedimos que **(YA QUE CUMPLEN SEGURAMENTE CON LOS DOS REQUISITOS DE CONOCIMIENTOS Y GUSTO POR LA ACTIVIDAD)** se esfuercen en su capacitación pedagógica antes de

enfrentar un curso de niños en esta modalidad. Ya que los errores se pueden pagar caro y son fáciles de cometer para quien no está preparado. Sino puede cursar el magisterio, haga cursos, lea libros y consulte a docentes (tanto de ajedrez como “normales”) para desarrollar su tarea con perspectivas de éxito.

Finalmente es probable que en lugares alejados sea una maestra o un maestro, que sabe jugar al ajedrez (tal vez sin un gran nivel), el que quiera enseñarlo en su escuela. En ese caso este libro le será de gran ayuda ya que lo que se explica le servirá para aprenderlo primero antes de impartirlo a sus alumnos.

LA INSTITUCIÓN

Volvemos a marcar aquí la diferencia con el taller de ajedrez optativo y fuera del horario de clases. En el mismo el docente prácticamente no tiene contactos con docentes y directivos. La integración suele ser difícil o pobre. En cambio, el trato con los padres suele ser fluido al terminar la clase. En el grado

completo esto es al revés. El profesor de ajedrez debe integrarse en un esquema que ya está organizado. Y no solo debe integrarse, sino que también debe aprender a "sacar provecho del mismo". Si logra hacerlo contará con el apoyo y respaldo de docentes y directivos.

Para ello es importante cumplir con lo que la escuela le pida en tiempo y forma. Consultar con los docentes cualquier tema concerniente a sus grupos a cargo (alumnos con problemas de disciplina o cuestiones personales que necesite saber). Cualquier situación que se produzca en su clase que crea conveniente comentar con las autoridades respectivas, debe hacerlo. El hecho de compartir momentos y espacios comunes (recreos, sala de maestros, etc.) es siempre útil para ayudar a una integración provechosa. Es necesario evitar que el profesor de ajedrez sea visto como un "bicho raro" en la escuela (tal vez por su falta de formación docente) y se convierta en uno más del engranaje educativo de la misma. Ello lo ayudará mucho en su tarea.

Por otro lado, la relación con los padres no suele ser tan fluida. Sin embargo, se deben utilizar los mecanismos que provee la escuela para resolver cualquier situación que los involucre (cuaderno de comunicados, entrevistas personales, etc.). Es útil dirigir en los primeros días una nota en las cuales se comenten el objetivo de la clase de ajedrez, así como los contenidos que se van a trabajar durante el año, así como lo que se espera de ellos (que jueguen con sus hijos, que los motiven, etc.).

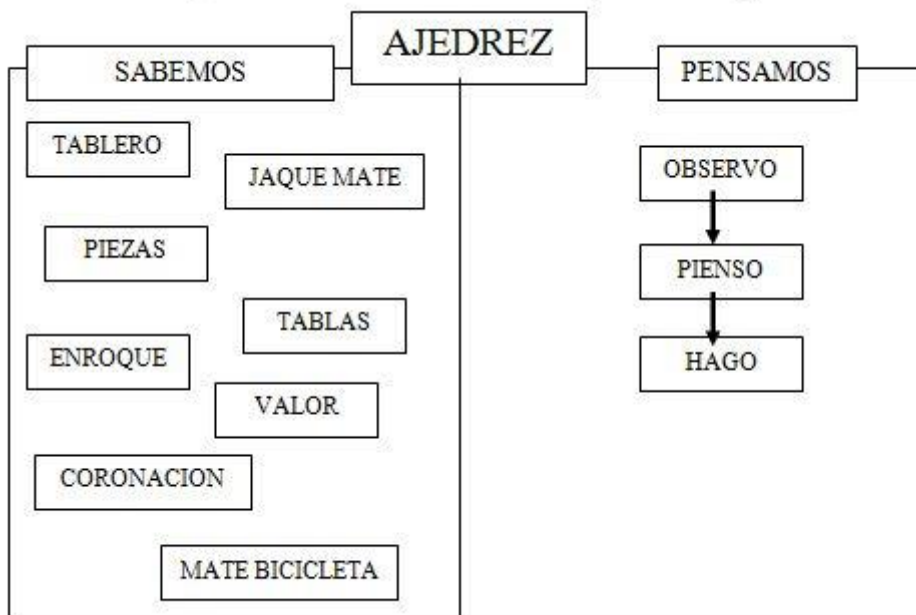
En este breve punto intentamos que el docente se dé cuenta de que al trabajar en esta modalidad pasa a formar parte de una estructura organizada y que debe ocupar un papel dentro de la misma (el cual no siempre está del todo claro) para sacar el mejor provecho de su tarea. Hay que tener en cuenta que muchas veces es su responsabilidad buscar y crear su espacio para ser reconocido como un docente más de la escuela.

PARTE 1: IMPLEMENTACIÓN. Introducción a la materia: justificación, el docente, manejo de la clase, evaluación, tipos de alumnos...

PARTE 2: EL PROGRAMA. División en 5 bloques, con sus objetivos y contenidos para cada año escolar. Los bloques son:

- Bloque 1: Reglas básicas
- Bloque 2: La partida
- Bloque 3: El mundo del ajedrez
- Bloque 4: Procedimientos relacionados con el quehacer ajedrecístico
- Bloque 5: Actitudes relacionadas con el quehacer ajedrecístico

PARTE 3: CARPETA DIDÁCTICA. Es una "carpeta didáctica" para trabajar clase por clase, mediante fichas, con los alumnos.





PARA TERMINAR, LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL AJEDREZ:

"Fomentar en el alumno hábitos intelectuales que le permitan tener un razonamiento efectivo para resolver los problemas que se le planteen en cualquier área, sea esta escolar o de la vida cotidiana."

"Lograr a través de la práctica del juego el desarrollo de la confianza, del control y el carácter del alumno"

"Comprender que el desarrollo de juegos implica una relación con otro (el rival) a quien se puede conocer, se debe respetar y que comparten un momento en el cual los dos se pueden beneficiar con nuevos aprendizajes."

EL MANEJO DE LA CLASE

Si al taller optativo concurren los niños interesados en el juego, en el grado completo se trabaja con todos. Por ello un buen clima en la clase es fundamental. Difícilmente un alumno aprenda con ganas un juego (especialmente si mucho no le atrae) si el docente no hace del aula un ambiente agradable. El buen humor del profesor, cierto clima relajado, el que todos se sientan incluidos y actividades de aprendizaje interesantes, volverán el trabajo más fructífero para todos.

Obviamente esto no quiere decir "hagan lo que quieran". El primer día el docente hablará con los alumnos sobre cuáles son las pautas generales de trabajo (incluyendo la conducta) que pueden ser fijadas de común acuerdo entre todos. No se puede exigir que los alumnos cumplan con algo que no conocen. Las normas no cambian mucho que las del resto de las clases (pedir permiso para hablar cuando se trabaja en el mural, ser respetuoso con los compañeros y el docente, traer el material, etc.). Sin embargo, el docente puede dar algunos "permisos extras" considerando que es una clase de "juego". Aquí recurriré al lector ajedrecista para que recuerde ¿cuántas veces ha entrado a un club de ajedrez en un momento cualquiera (no de torneo) y ha escuchado el piar de los pájaros? Todos sabemos que nunca. Por el contrario (y a diferencia de lo que cree el resto del mundo, incluyendo a las maestras) cuando se juegan "ping-pones" o partidas amistosas la charla (cuando no, los gritos) está a la orden del día. Muchas veces una clase se parece más a eso que a un ambiente de torneo. Y es bueno que eso ocurra, ese es el ambiente relajado con el que se juega al ajedrez y uno más se divierte. Por ello el profesor no debe ser un obsesivo del silencio y de la quietud de sus alumnos. Puede permitir que se paren, que charlen y aún que discutan (obviamente dentro de ciertos límites) porque están jugando, y rara vez los chicos juegan en silencio.

Personalmente muchas veces nos "preocupa" más la parejita que está sentada sin moverse y sin hablar que aquellos que charlan sobre el partido, ¿quién estará más concentrado en el juego? La verdad es que con el tiempo las partidas van volviéndose más silenciosas, pero no debe ser un objetivo del profesor que el grupo esté todo el tiempo en absoluto silencio. Solo logrará que los alumnos se sientan presionados e incómodos al momento de jugar. Verá que durante la clase se producen momentos de cierto ruido y momentos de silencio absoluto. Eso es lo normal.

Por ello recurrimos al buen juicio del docente para entender qué es portarse bien y qué portarse mal. Por supuesto después (post charla con el niño para aclarar el problema) tendrá los recursos que cada escuela brinde (cuadernos de comunicados, libro de disciplina, etc.) para que aquellos alumnos que transgreden las normas de convivencia pautadas tengan la sanción correspondiente.

LA EVALUACIÓN EN EL AJEDREZ:

Es necesario plantear un tema que puede generar alguna polémica: **La Evaluación**. Si bien el ajedrez es presentado como una materia más, por tratarse de un juego no es del todo conveniente que los alumnos lo asocien más a una materia a aprobar que a una clase que trata de aportar más que nada un beneficio intelectual (cosa que muchas materias buscan pero que a veces por motivos de un currículum muy cargado no le pueden dar la importancia que querrían).

Por ello no desarrollaremos evaluaciones de los temas aprendidos sino más bien una evaluación basada en otros aspectos: la observación del profesor del juego de sus alumnos, sus mejorías, su participación en clase, su aporte al grupo y su rendimiento en la actividad anual (como puede ser un torneo). Lo que buscamos es sacar la preocupación de la mala nota del alumno que tal vez no logró comprender bien un tema y le cuesta utilizarlo en las partidas. A algunos chicos eso les toma más tiempo que a otros y nosotros (a diferencia tal vez de una maestra) tenemos la posibilidad de esperarlo. La maestra debe tomar a veces determinaciones más drásticas porque no puede permitir pasar a un alumno que no ha aprendido a leer.



Nosotros no tenemos ese problema y podemos ser más tolerantes con los "errores". No es que no se evalúa, sino que no se hará por tema en forma escrita (esto también suele traer en escuelas grandes problemas para realizar tantas fotocopias). En el caso que el docente pueda hacerlo desde ya que no presenta problemas y puede plantearlo como evaluación diagnóstica y que le permitirá saber a él el nivel real del conocimiento de tal o cual tema. Lo que planteamos acá es que esas clases (por ejemplo 2 o 3) pueden ser utilizadas en otros aspectos (especialmente en los grupos con un cuatrimestre de clases) y que la evaluación es más general y continua, y que lo importante es que los alumnos usen lo que aprenden en las partidas más que saber la definición de tal o cual término y evitar así el stress que suele causar estudiar para una prueba cuando en realidad buscamos que disfruten del juego. Por lo tanto, no presentaremos pruebas estándar para evaluar lo enseñado.

En el caso de las notas se recomiendan que sean conceptuales, como, por ejemplo:

AD	=	Altamente satisfactorio
A	=	Muy satisfactorio
B	=	Poco satisfactorio
C	=	Aun no satisfactorio

De todos modos, al no ser una materia oficial, y que por lo tanto no evitaría una promoción del alumno (cosas que los chicos muchas veces saben), no tiene sentido que la nota sea un motor fundamental del aprendizaje sino más bien, que lo sea, el deseo de superación.

Finalmente, la nota puede ser notificada a los padres según la disponibilidad de cada establecimiento:

- En algún lugar del boletín oficial donde se coloquen las materias especiales.
- En un boletín especial dedicado a materias especiales y/o extraprogramáticas.
- En el cuaderno de comunicados.

LA RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS

La verdad es que el plan presentado no contempla este punto. No es sencillo relacionar al ajedrez con todas las otras materias de la escuela. Posiblemente la materia que más puntos pueda tener en común sea la matemática, para lo cual habría que dominar conceptos matemáticos que tal vez el profesor no domine o conceptos ajedrecísticos que la maestra de matemática tal vez no domine. Desde ya cualquier trabajo que el profesor quiera hacer en este sentido será interesante, aunque siempre debe preguntarse si realmente aportará algo a su trabajo (o al de la maestra). Los aportes que haga en este punto serán bien recibidos.

2.9 NUESTRA PROPUESTA DE GESTIÓN:

Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la IE, en el marco de los CGE.

En el proceso 2020 - 2025 realizaremos trabajos de gestión con otras instituciones para el mejor equipamiento de recursos e infraestructura, también trabajos colegiados con interacciones directas (Entre docentes y directivos, las jornadas y encuentros con las familias) buscando la mejora de los aprendizajes según las metas establecidas en el presente documento.

**1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:**

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
3	La IE cuenta con el PAT en la que todas las actividades son planificadas considerando todos los momentos del año escolar señalados en la RVM N° 220-2019-minedu	Actividades festivas de la localidad que son un riesgo para la asistencia de las y los estudiantes.
	El personal docente de la institución educativa tiene contrato a tiempo completo, lo que garantiza el cumplimiento de la calendarización en el tiempo estimado, consecuentemente los estudiantes mejoran su rendimiento académico	Hogares disfuncionales que no generan un clima armonioso en el hogar, factor de que los estudiantes afectados no asistan a sus clases
	La comunidad educativa practica la puntualidad en la hora de ingreso y salida. Asimismo se realiza la recuperación de horas por motivos de paro local u otro similar.	Los padres de familia de la IE, se dedican al comercio lo que hace que sus hijos muchas veces lleguen tarde a la institución educativa
4	El equipo directivo cuenta con el plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico de la institución educativa.	Existe la informalidad de algunos docentes en la institución educativa en el manejo de sus documentos técnico pedagógicos.
	Se ha realizado la sensibilización para ejecutar el plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico de la IE.	Algunos docentes no asisten a los GIAS y talleres organizados por el equipo directivo de la IE.
	El equipo directivo brinda asistencia y soporte pedagógico al personal docente organizando GIAS y Talleres. A fin de continuar mejorando la práctica pedagógica de sus docentes.	Incumplimiento de los acuerdos establecidos.
5	La IE cuenta con normas de convivencia establecidas	Modelos de conducta adoptados de los medios de comunicación televisiva
	Se practica un trato cordial y amable con todos los miembros de la comunidad educativa.	Falta integrar a todos los miembros de toda la comunidad educativa.
	Vivencian el valor de la gratitud, la solidaridad y el respeto.	Implementación de los acuerdos de convivencia en cada salón y espacio educativo de la IE.

2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
3	Existen medios de transporte adecuados para el traslado de las y los estudiantes.	Congestión vehicular en horas punta en la ciudad de Juliaca
	Buena ubicación del local institucional para el acceso de los estudiantes.	Actividades costumbristas que realizan pasacalles y ocupan las vías de la ciudad.
	Existe tiendas comerciales de todo tipo de artículos al entorno de la institución educativa	Accidentes de tránsito
4	El monitoreo y acompañamiento al equipo directivo de parte de los especialistas de la UGEL San Román	Análisis y fase de sensibilización acorde a la RVM N° 011-2019-MINEDU
	Capacitaciones virtuales a través de la plataforma virtual de Perú Educa del Ministerio de Educación.	Poco interés en la asistencia a las jornadas de capacitación y evaluación.
	Cursos, talleres, capacitaciones de actualización docente organizado por diferentes grupos, instituciones, empresas, etc. en nuestra localidad	La disponibilidad de tiempo y el costo de los cursos dirigido a los docentes
5	Se cuenta con el apoyo del especialista en Tutoría de la UGEL San Román	Influencias negativas del entorno del hogar en los estudiantes con modelos de conducta no adecuados.
	Sistema de prevención contra la violencia escolar a través de la plataforma virtual SISEVE del MINEDU.	La existencia de centros de diversión: Video juegos, discotecas, redes sociales, dispositivos electrónicos, de alcance y cercanos a la institución educativa.
	Entidades públicas: DEMUNA, MINISTERIO PUBLICO, en la defensa de los derechos del niño y del adolescente.	Programas de TV, que alteran los patrones de conducta, creando estereotipos ajenos en desidia de nuestra cultura y las buenas costumbres.



3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1		
2		

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. MARCO TEÓRICO

La Institución Educativa Privada MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, frente a las exigencias de la globalización y los retos de la educación peruana e internacional que plantea la formación de ciudadanos que sepan procesar, comprender, crear, innovar, aplicar y compartir el conocimiento con análisis crítico y bajo principios democráticos, interculturales y de solidaridad para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros de nuestra sociedad peruana, latinoamericana y mundial; asume como fundamento el enfoque curricular por competencias que promueve hacer de la educación una herramienta que capacite a los y las estudiantes para resolver problemas y alcanzar sus propósitos utilizando los conocimientos de manera pertinente y eficaz en situaciones de aprendizaje que los inviten a movilizar sus recursos y así desarrollar competencias fundamentales y específicas para ser mejor personas, mejores ciudadanos globales y mejores miembros de la sociedad en cualquier rubro en que ellos decidan desarrollarse profesionalmente, a partir de los siguientes componentes básicos:

El Marco del Programa Curricular Nacional: Que define, caracteriza y determina un conjunto delimitado de Aprendizajes Fundamentales, describiendo las competencias y capacidades que todos los estudiantes del país deben aprender.

El Marco del Programa Curricular Nacional, se caracteriza por ser un currículo de baja densidad, basado en estándares, con secuencias de progreso claramente establecidas y cuyas demandas de aprendizaje requieren ser aprendidas de manera pertinente en contextos específicos. Posibilita el enriquecimiento del currículo nacional, desde una perspectiva intercultural.

LOS MAPAS DE PROGRESO: Son instrumentos que definen los estándares de los Aprendizajes Fundamentales. Su existencia permite tener claridad y una secuencia en cuanto a las demandas de aprendizaje que tiene el currículo. Constituyen referentes para la evaluación de las competencias, tanto a nivel externo (evaluaciones nacionales de carácter censal o de muestra) como a nivel de aula (identificar los desempeños asociados de la competencia que se muestra en el estándar, como parte de la progresión de su aprendizaje).

Asimismo, define metas comunes de aprendizaje para todos los estudiantes, que pueden y deben alcanzar al final de cada ciclo de la educación básica, en tanto son plenamente evaluables. Los estándares, describen la progresión de cada aprendizaje fundamental y sus diversas competencias a lo largo de la escolaridad.

LAS MEDIACIÓN DE APRENDIZAJE: Son instrumentos pedagógicos para uso de los docentes de educación inicial, primaria y secundaria, que ayudarán a implementar el currículo en el aula. Ofrecen orientaciones pedagógicas didácticas para el logro de los Aprendizajes Fundamentales.

Presentan capacidades e indicadores que se necesitan desarrollar en términos de desempeños que evidencien el logro de las competencias. Están organizadas en una progresión de los aprendizajes que se caracterizan por la secuencia y gradualidad (complejidad).

- a) **APRENDIZAJE:** Definido como un cambio relativamente permanente en el pensamiento, comportamiento y/o los afectos de una persona a consecuencia de la experiencia con la cultura; en donde la interacción con los otros se convierte en la fuente imprescindible de los cambios, que en estricto, tienen lugar en el sistema nervioso central. En esta experiencia del mundo las personas registran, analizan, sintetizan, razonan y valoran; se gesta así el conocimiento y donde los saberes previos, los recursos cognitivos y las disposiciones juegan un papel trascendental. Sin embargo, aquellos cambios o aprendizajes son más arraigados y estables cuando la persona asume un rol interesado por conquistar aquello que se le desea enseñar. Por ello se precisa que lo nuevo se vincule de manera relevante (y no arbitraria) con las estructuras cognitivas culturales de las personas.
- b) **COMPETENCIA:** Llamamos competencia a la facultad de toda persona para actuar consciente-mente sobre una realidad, sea para resolver un problema o cumplir un objetivo, haciendo uso flexible y creativo de los conocimientos, habilidades, destrezas, información o herramientas que tenga disponibles y

considere pertinentes a la situación. La competencia es un aprendizaje complejo, pues implica la transferencia y combinación pertinente de saberes o capacidades humanas muy diversas para modificar una circunstancia y lograr un determinado propósito en un contexto particular. Representan un saber actuar contextualizado, crítico y creativo, siendo su aprendizaje de carácter transversal, pues se reitera a lo largo de toda la escolaridad para que pueda irse complejizando de manera progresiva y permita al estudiante alcanzar en cada una de ellas niveles cada vez más altos de desempeño. Las competencias del Marco del Programa Curricular Nacional, en la medida que son comunes para todo el país y se traducen en estándares, no son objeto de diversificación.

- c) **CAPACIDAD:** Desde el enfoque de competencias, hablamos de capacidad en el sentido amplio de capacidades humanas. Así, las capacidades que pueden integrar una competencia incluyen tanto conocimientos de campos diversos como habilidades de distinta clase: intelectuales, sociales, verbales, motoras o de actitud, tanto en el plano cognitivo, interactivo como manual.

Incluyen, entonces, el dominio de determinados conocimientos considerados necesarios para el desarrollo de la competencia y el manejo de información sobre un determinado campo del saber, tanto como la posibilidad de discriminar, identificar, clasificar, demostrar o redactar, para poder convertir la información en conocimiento. Pueden incluir, asimismo, cualidades de otra naturaleza como la imaginación, la creatividad, el control de impulsos, la disposición a jugar, entre otras. Desde la perspectiva del desarrollo de una competencia, importa tanto el dominio específico de estas capacidades como su combinación y utilización pertinente en contextos variados. No obstante, una competencia selecciona un conjunto variado pero delimitado, es decir, no exhaustivo, de capacidades humanas: no todas las deseables o posibles desde un criterio de pertinencia, sino sólo las indispensables para actuar eficazmente en un campo determinado, sea en el de la comunicación, la convivencia, las ciencias, las artes o en cualquier otro.

3.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

3.2.1. **Centrar La Atención En Los Estudiantes Y En Sus Procesos De Aprendiz**

A partir de reconocer la diversidad: Social, Cultural, Lingüística, De capacidades, Estilos y ritmos de aprendizaje. Desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

3.2.2. **Planificar Para Potenciar El Aprendizaje**

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje, congruentes con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados. Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

3.2.3. **Generar Ambientes De Aprendizaje**

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.

- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.
- Pensar a nivel global y actuar en el nivel local.
- La filosofía del aprendizaje en acción: los niños y jóvenes son protagonistas de la experiencia de aprendizaje. Ellos son los conductores y constructores en un ambiente altamente motivador que busca que desarrollen un vínculo apasionante y comprometido con el proceso de aprender.

3.2.4. **Trabajar En Colaboración Para Construir El Aprendizaje**

La I.E. promueve el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

3.2.5. **Poner Énfasis En El Desarrollo De Competencias, El Logro De Los Estándares Curriculares Y Los Aprendizajes Esperados**

- Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer con saber, así como la valoración de las consecuencias de ese hacer.
- Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto.
- Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

3.2.6. **Usar Materiales Educativos Para Favorecer El Aprendizaje**

- Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula.
- Materiales audiovisuales, multimedia e Internet.
- Materiales y recursos educativos informáticos
- Recursos en línea como libros electrónicos, suscripción a publicaciones en páginas web, buscadores especializados en diferentes áreas curriculares.
- Uso de la tecnología avanzada como laptops, i-Pads. Manejo de programas diversos.

IV. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

4.1. PERFIL DEL ALUMNO:

El perfil del alumno que se busca es que esté comprometido con la misión y valores fundamentales de la I.E. Como parte fundamental de esa meta, se propone que el alumno demuestre las cualidades del Programa de la Organización de Bachillerato Internacional. El objetivo fundamental de los programas

que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Los alumnos de la Institución Educativa Franklin Delano Roosevelt se esfuerzan por ser:

- Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

- Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.
- Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.
- Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.
- Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
- De mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.
- Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.
- Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
- Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.
- Reflexivos: Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

4.2. PERFIL DE LOS ALUMNOS EGRESADOS:

La comunidad Educativa del Colegio Franklin Delano Roosevelt espera que sus egresados sean:

- Sean personas con profundo amor a su patria y a su familia.
- Sean competentes en el aprendizaje permanente. Qué sigan aprendiendo, asumiendo y dirigiendo el aprendizaje propio a lo largo de la vida.
- Sean autónomos, libres, conscientes y responsables de sus actos.
- Sean críticos, creadores y transformadores de su realidad en busca de mejor calidad de vida para ellos y sus semejantes.
- Resuelvan problemas utilizando su propio criterio.
- Sean conocedores de la historia de su país y del mundo y agentes de una cultura de paz.
- Sean bilingües con dominio del español y del inglés.
- Estén preparados para continuar estudios superiores.
- Sean honrados, justos, solidarios y aspirantes.
- Sepan trabajar en equipo.
- Practiquen deporte y aprecien el arte.
- Dominen las herramientas fundamentales de la informática.
- Utilicen el internet y la multimedia como fuentes de información, asimismo diseñen y desarrollen páginas web.
- Expongan y organicen ideas con claridad y precisión en forma escrita y verbal, utilizando las herramientas de la informática.

4.3. PERFIL DE LOS DOCENTES:

La comunidad Educativa de la I.E. espera que sus docentes:

- Utilicen modernas metodologías para lo cual se capaciten permanentemente, de acuerdo a su proyecto personal y sin desmedro del propio proyecto del colegio.
- Enseñen a sus alumnos los valores que promueven la formación de seres humanos íntegros.
- Estén integrados y comprometidos con la comunidad educativa.
- Estén identificados con la carta constitutiva del colegio, su visión, misión y código ético.
- Sean íntegros y coherentes, siendo ejemplo de conducta dentro y fuera de la institución.
- Busquen la mayor efectividad y eficiencia, proponiendo innovaciones para mejorar constantemente el trabajo escolar.

- Sean claros, transparentes, abiertos, discretos, prudentes, tolerante y de conducta asertiva.
- Sean profesionales que compartan nuestra misión y valores fundamentales.
- Tengan profunda vocación de educadores y pasión por su cátedra y/o área.
- Sean facilitadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ayuden a los alumnos a ser autónomos y creativos.

4.4. PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA:

La comunidad Educativa de los Colegio Miguel de Cervantes Saavedra, aspira contar con padres de familia que:

- Compartan nuestra misión y valores Fundamentales.
- Asuman que son los principales educadores de sus hijos y ejerzan una influencia decisiva en su formación.
- Transmitan con el ejemplo valores, actitudes y experiencias que permitan a sus hijos crecer y ser buenos ciudadanos.
- Alienten el desarrollo de las potencialidades y habilidades de sus hijos, comprometiéndose con sus actividades, intereses y pasatiempos.
- Dialoguen en familia acerca del cumplimiento y el respeto a las normas de convivencia, de urbanidad y buenas maneras, morales y religiosas, así como a la ley y a la autoridad.
- Fortalezcan la autoestima de sus hijos reconociendo y alentando sus méritos.
- Participen y apoyen la ejecución de proyectos y actividades organizadas por el colegio y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Estén permanentemente informados de las actividades que realizan sus hijos.
- Participen de manera activa, dialogada y coordinada en la orientación, guía, apoyo, acompañamiento y educación de sus hijos.
- Acepten y apoyen las normas impartidas por el colegio para el logro de una buena disciplina escolar.
- Respeten las instancias y los canales de comunicación adecuados para solucionar diferencias, tratando de evitar conflictos.

5. EJES TRANSVERSALES

- La definición sobre eje transversal es compleja, por tanto, será preferible emitir el siguiente concepto: Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud.
- Los ejes transversales tienen un carácter globalizante porque atraviesan vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo. Lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignatura y temas y cumplen el objetivo de tener visión de conjunto. Son los temas que se pueden tratar desde otras disciplinas y en el proceso educativo sirven para dinamizar los procesos.

DEFINICIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES: A partir del diagnóstico, los temas transversales se trabajan a través de contextualizar el aprendizaje con grandes temas organizadores. Estos temas proporcionan un lenguaje común que facilita el aprendizaje al permitir que se identifiquen situaciones, acontecimientos o circunstancias específicas que ofrecen perspectivas concretas para la indagación y brindan puntos de partida comunes para una exploración continua.

LOS EJES TRANSVERSALES SE CONSTITUYEN, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho, que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo; en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Los ejes transversales interactúan interdisciplinar y transdisciplinariamente por lo cual es necesario introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista que facultades, departamentos didácticos y profesores y tienen de su materia, de la que se consideran dueños absolutos.

Los ejes transversales están fuertemente vinculados con las estrategias de innovación y participación educativa. Por esta razón, constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los

colectivos de año incluyendo padres de familia, asociaciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula y de carácter educativo complementarias que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que desde luego se constituyan en parte de los modelos y proyectos educativos de la institución.

Los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado y por ende eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo, o por la pertenencia a una minoría étnica. No obstante, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos. Son considerados como temas tratados a lo largo de una etapa educativa en las distintas disciplinas. Más relacionados con los contenidos actitudinales.

Los ejes transversales no son ninguna materia o asignatura, sino que son líneas teóricas que atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo y, por tanto, favorecen una visión global o de conjunto. Los ejes transversales sólo podrán desarrollarse con rigor a través de planteamientos no sólo interdisciplinarios, sino transdisciplinarios y para ello, habrá que introducir cambios de mentalidad, empezando por cuestionar abiertamente el carácter patrimonialista o de cortijo que muchos profesores y departamentos didácticos tienen de su materia, de la que se consideran dueños absolutos.

Los proyectos transversales están fuertemente vinculados a la innovación educativa y a un concepto participativo de la educación; por eso, constituyen un campo de experimentación privilegiado para que los padres y madres y los estudiantes y sus Asociaciones, colaboren en su implantación mediante actividades de apoyo al aula y con actividades educativas complementarias que, en algún momento, pueden tener un carácter espontáneo pero que deben consensuarse, programarse. Los ejes transversales no son áreas del conocimiento institucional y por tanto, las actividades experimentales que se lleven a cabo no están sujetas a evaluaciones tipo exámenes—por la nota—. Se denominan, precisamente así, porque recorren el currículum de arriba abajo como si de una columna vertebral se tratara.

Los temas, líneas, áreas o ejes transversales son enfoques educativos que responden a problemáticas relevantes interrelacionadas que han constituido el núcleo de preocupación tradicional de los movimientos sociales y que han sido recogidos por colectivos de renovación pedagógica para su definición curricular.

Es preciso aclarar, que cuando hablamos de transversalidad no nos estamos refiriendo a “algo que hay que meter” en el programa, sino de objetivos, de alcances o de capacidades que se atienden en las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas; éstos resultan esenciales para que los educandos puedan conectar críticamente con su realidad, puedan reflexionar sobre ella, y sean capaces de actuar en su medio natural, social y cultural, disfrutándolos, conservándolos, o transformándolos si fuera necesario. (González L.144).

Los ejes transversales no son “asignaturas” que hay que añadir al currículo escolar, no son “disciplinas” que vienen a recargar a otras.

Tres autores que hablen del concepto de ejes transversales

EL CONCEPTO DE TRANSVERSALIDAD SEGÚN GUTIÉRREZ (1995), “se refiere a un tipo de enseñanzas que deben estar presentes en la educación obligatoria como guardianes de la interdisciplinariedad” en las diferentes áreas, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes claros de objetivos, contenidos y principios de procedimiento que han de dar coherencia y solidez a las materias y salvaguardar sus interconexiones en la medida de lo posible. Sobre ellos pivotan en bloque las competencias básicas de cada asignatura con la intención de generar cambios en su interior e incorporar nuevos elementos”.

Los ejes transversales son considerados y valorados por gran cantidad de autores, entre ellos Gutiérrez (1995), que expresa:

“constituyen una de las aportaciones teóricas más innovadoras que recientemente ha dado a la luz la Teoría Curricular contemporánea”.

Así, como notas más características de estas nuevas dimensiones curriculares se establecen: “su relevancia social y capacidad de respuesta a demandas y problemáticas de radiante actualidad; su gran carga valorativa, y el compromiso ético que asumen; su carácter transversal y la función renovadora que se encomienda”.

PALOS RODRÍGUEZ (1998) CONSIDERA QUE LOS EJES TRANSVERSALES: son determinados por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, generadas por el modelo de desarrollo actual y afirma "... los ejes transversales de fundamentan en un humanismo ecológico, en la pedagogía crítica y comprensiva y en el constructivismo... ". Configura de este modo doce ejes transversales que poseen ciertas características comunes y que contribuyen a presentar un nuevo modelo de desarrollo que integre medio ambiente y desarrollo.

En el modelo curricular para el nivel de Educación Básica (1997) se señala explícitamente que los ejes "...constituyen una dimensión educativa global interdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrolla transversalmente en todos los componentes del curriculum..."

"Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho de que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el niño a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno."

Definido así, el concepto de eje transversal, se puede concluir este apartado de nuestras reflexiones concretando, de forma operativa, los tres ámbitos en los que es preciso tener en cuenta y proyectar dichos ejes:

En la toma de decisiones sobre el sistema de valores en los que se va a centrar la acción escolar; lo cual supone un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdo y compromiso de toda la Comunidad Educativa, que debe explicitarse en el Proyecto Pedagógico de Plantel como uno de sus componentes esenciales.

En la adecuación de los reglamentos escolares con los valores seleccionados. La organización y el funcionamiento de la vida escolar debe ser coherente con aquellos valores que se han considerado básicos para la convivencia humana.

POR SU PARTE, GUTIÉRREZ (1995: 160-161) reconoce a los ejes transversales como una de las aportaciones teóricas más innovadoras dentro de la Teoría Curricular, ya que implica desarrollar itinerarios propios de las distintas asignaturas y movilizar y reciclar "todas las parcelas clásicas de nuestros planes de estudio". Gutiérrez sostiene que:

"El concepto de eje transversal se refiere a un tipo de enseñanzas que deben estar presentes en la educación obligatoria como "guardianes de la interdisciplinariedad" en las diferentes áreas, no como unidades didácticas aisladas, sino como ejes claros de objetivos, contenidos y principios de procedimiento que han de dar coherencia y solidez a las materias y salvaguardar sus interconexiones en la medida de lo posible... Sobre ellos pivotan en bloque las competencias básicas de cada asignatura con la intención de generar cambios en su interior e incorporar nuevos elementos".

EN LA TRANSVERSALIDAD, SE DISTINGUEN 3 CLASIFICACIONES:

- a) **EJES TRANSVERSALES SOCIALES:** aquellos que refieren a valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto, no violencia y convivencia armónica. Como podemos ver, en este se encuentra nuestro de Educación Financiera y el programa de ajedrez.
- b) **EJES TRANSVERSALES AMBIENTALES:** aquellos que hacen referencia al respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo en general, y los
- c) **EJES TRANSVERSALES DE SALUD,** aquellos que hacen referencia al cuidado del cuerpo humano, a buena alimentación y nutrición, a la prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otros aspectos.

Los contenidos transversales reflejan la preocupación por problemas sociales, representan situaciones y vivencias actuales de nuestras sociedades y que se conectan con los referentes, inquietudes y vivencias de los propios socios del aprendizaje, conectando el aula con la vida, con la realidad, con la cotidianidad.

La educación debe promover la inserción de la educación convencional con la educación experiencial combinando el desarrollo de las capacidades intelectuales con sus capacidades afectivas, sociales, éticas y morales con una visión integral.

6. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el logro de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes de la Institución Educativa Privada "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado, para que sean competentes en el escenario donde les toque desenvolverse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el nivel satisfactorio y reducir el nivel en inicio de aprendizajes de las y los estudiantes que participan en la Evaluación Provincial de Aprendizajes, Evaluación Regional de Aprendizajes, Evaluación Muestral y Evaluación Censal de estudiantes.
- Evaluar y certificar el logro de aprendizajes de estudiantes en aula con los estándares y desempeños de cada competencia del CNEB.
- Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE promoviendo la atención en los factores de riesgo de abandono escolar Identificados.
- Reducir la duración de las actividades extracurriculares para el cumplimiento efectivo de las horas lectivas calendarizadas que permitan el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Ejecutar jornadas de trabajo colegiado a nivel de IE en acciones de planificación, desarrollo y evaluación curricular en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica para el logro de los aprendizajes.
- Utilizar los instrumentos de evaluación pertinentes que certifiquen en su real dimensión los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes en las evaluaciones del docente.
- Promover el cumplimiento efectivo de las normas convivencia en las interacciones de los diferentes agentes educativos que garanticen el logro de los aprendizajes.

4.1. METAS ANUALES 2022 – 2025

OBJETIVOS	METAS al 2025	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DIAGNÓSTICO	METAS DE LOGRO POR AÑO				
					2022	2023	2024	2025	
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el nivel satisfactorio y reducir el nivel en inicio de aprendizajes de las y los estudiantes que participan en la Evaluación Local, Provincial, Regional y Nacional. Evaluar y certificar el logro de aprendizajes de estudiantes en aula con los estándares y desempeños de cada competencia del CNEB. 	<ul style="list-style-type: none"> El 40% de estudiantes logran el nivel satisfactorio de aprendizajes en 23 competencias del CNEB según el grado y estándar. En 15% se reduce las y los estudiantes que se encuentran en el nivel inicio del logro de sus aprendizajes en 23 competencias del CNEB según el grado y estándar. 	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones de la IE, UGEL, DRE y MINEDU.	Resultados de evaluaciones del docente, evaluación provincial, regional y nacional de Aprendizajes	10%	20%	25%	30%	35%	
		Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro en inicio en las evaluaciones de aprendizajes en el aula, la IE.		40%	35%	30%	25%	20%	
Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes de la IE promoviendo la atención en los factores de riesgo de abandono.	El 100% de estudiantes concluyen sus estudios en la IE satisfactoriamente.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se trasladan o abandonan sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Nóminas de matrícula y actas consolidadas de evaluación	90%	90%	90%	95%	95%	
<ul style="list-style-type: none"> Reducir la duración de las actividades extracurriculares para el cumplimiento efectivo de las horas lectivas calendarizadas que permitan el logro de aprendizajes de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El 95% de horas calendarizadas para el aprendizaje son efectivas reduciéndose al 5% la duración de las actividades extracurriculares. El 100% del personal cumple con predisposición el horario establecido en la IE. El 100% de estudiantes 	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Registro y sistematización de horas efectivas.	70%	75%	80%	85%	90%	
		Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de horas lectivas.	Registro de asistencia	90%	95%	97%	98%	99%	
		Entrega oportuna y promoción	Pecosa de	50%	60%	70%	80%	90%	

	<p>disponen de materiales y recursos educativos para el aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 70% de aulas cuentan con equipos tecnológicos de última generación para el logro de aprendizajes. 	<p>del uso de materiales y recursos educativos.</p> <p>Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>recepción</p> <p>Inventario de bienes y enseres de la IE</p>	<p>10%</p>	<p>30%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>60%</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar jornadas de trabajo colegiado a nivel de IE en acciones de planificación, desarrollo y evaluación curricular en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica para el logro de los aprendizajes. Utilizar los instrumentos de evaluación pertinentes que certifiquen en su real dimensión los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes en las evaluaciones del docente 	<ul style="list-style-type: none"> El 75% de docentes diseñan, desarrollan y evalúan la efectividad de planificación curricular de acuerdo a las necesidades de aprendizaje y situaciones significativas para el logro de aprendizajes. El 100% de docentes son monitoreados en la práctica pedagógica del aula y asesorados para la mejora permanente que busque el logro de aprendizajes. El 75% de docentes diseñan y utilizan instrumentos de evaluación pertinentes para certificar el logro de aprendizajes en su real dimensión de acuerdo a los propósitos de aprendizaje. El 100% de docentes analizan con efectividad el progreso de aprendizajes de sus estudiantes buscando la mejora 	<p>Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Actas, registros de asistencia y fotografías</p>	<p>15%</p>	<p>20%</p>	<p>30%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	
		<p>Monitoreo de la practica pedagógica docente utilizando las Rubricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p>	<p>Plan de monitoreo, instrumentos de recojo de información</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>	<p>60%</p>	<p>80%</p>	
		<p>Incremento de docentes que diseñan y utilizan instrumentos de evaluación en el marco del enfoque por competencias para certificar el logro de los aprendizajes según los propósitos de aprendizaje del CNEB.</p>	<p>Instrumentos de evaluación de aprendizajes</p>	<p>5%</p>	<p>10%</p>	<p>25%</p>	<p>35%</p>	<p>50%</p>	
		<p>Análisis periódico del progreso de aprendizajes de los</p>	<p>Sistematización de resultados y</p>	<p>00%</p>	<p>50%</p>	<p>70%</p>	<p>80%</p>	<p>90%</p>	

	permanente.	estudiantes, identificando alertas e implementando estrategias de mejora.	conclusiones descriptivas							
Promover el cumplimiento efectivo de las normas convivencia en las interacciones de los diferentes agentes educativos que garanticen el logro de los aprendizajes.	El 80% de actores educativos de la IE logran relaciones interpersonales positivas. <ul style="list-style-type: none"> • El 100% de actores educativos participan en la elaboración y difusión de normas de convivencia. • El 100 % de miembros de la IE implementan acciones de prevención de la violencia con estudiantes. • El 100% de estudiantes reciben atención oportuna de situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos vigentes. 	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Actas	30%	40%	50%	60%	70%		
		Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Reglamento interno	50%	70%	85%	90%	95%	100%	
		Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE.	Reporte en SISEVE	50%	70%	85%	90%	95%	100%	
		Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas y niños de acuerdo a los protocolos vigentes.	Actas de acuerdos y SISEVE	30%	50%	85%	90%	95%	100%	

7. ANEXOS.

- Actas sobre trabajo del PEI.
- Evidencias fotográficas.
- Cuadros de sistematización de resultados de los CGE